



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### Trabajo Integrador Final

Los universos concentracionarios y sus operatorias des  
subjetivantes

Ensayo

Autora:  
Bruschi, Antonella

Legajo:  
B- 5157/ 8

Docente Responsable:  
Ps. Gómez, Fernando

-Año 2021-

#### Índice

- Resumen y palabras claves \_\_\_\_\_ pág. 2 -

Introducción \_\_\_\_\_ pág. 3 - El

universo concentracionario y sus características _____	pág. 4 -
Mientras tanto en América del Norte _____	pág. 8 -
Atte: Norteamérica _____	pág. 9 -
Neoliberalismo y Dictadura en Argentina _____	pág. 10
- Desde una mirada psicoanalítica _____	pág. 12 -
Conclusiones _____	pág. 16 -
Referencias bibliográficas _____	pág. 18

## **Resumen**

En el presente escrito, se propone abordar desde una perspectiva psicoanalítica, los universos concentracionarios, sus características y funcionamientos, mediante la realización de un recorrido histórico. Enlazando esto a lo sucedido en la última dictadura Argentina de 1976 y el desbloqueo del neoliberalismo que trae aparejado. Se tratará de vislumbrar el efecto que estos acontecimientos tienen sobre las subjetividades. Se intentará abordar algunas de las problemáticas que conectan la existencia de los universos

concentracionarios, la experiencia de la última dictadura en Argentina y el advenimiento del neoliberalismo. Partiendo de la hipótesis de que en dicha dictadura se pone en uso el resultado de investigaciones científicas, financiadas por la CIA, investigaciones abocadas a técnicas de interrogación para fuentes no colaboradoras, que propiciarán el terreno, a partir de la implementación del terror, para poner en funcionamiento las lógicas neoliberales. Se concluye, que todos estos acontecimientos se caracterizan por su operatoria des-subjetivante.

### **Palabras clave**

Universo concentracionario. Última dictadura argentina. Neoliberalismo. Operatoria desubjetivante. Estado de excepción.

### **Introducción**

*"En una hora tragicómica, el hombre ha perdido su piel"*

David Rousset

Este escrito, se propone abordar la complejidad de los universos concentracionarios, sus características y funcionamiento. Es por eso que, se da inicio con una frase de David Rousset, de su obra *El universo concentracionario* (2004), ya que

refleja en simples palabras, algo tan complejo como lo que acontece dentro de aquellos universos. Concentraciones de sujetos despojados de todo, hasta de su propia piel.

Gran parte de las lecturas a las que se recurren en la presente investigación, son literaturas testimoniales, es decir, obras literarias cuyos autores son testigos directos de aquello que relatan en sus libros. Autores tales como el ya mencionado David Rousset, Primo Levi y Aleksander Solzhenitsyn. Cada uno de estos autores, supo darle un nombre y una caracterización al significante *campo de concentración*. A saber, Rousset lo llama *el universo concentracionario*, Levi, hablará de *campos de aniquilación* y Solzhenitsyn de *archipiélago gulag*.

En un primer momento, se hará referencia al concepto de *universo concentracionario* de David Rousset, ya que el autor, supo plasmar la realidad de este nuevo universo, creado en torno a la administración de los campos de concentración de la Alemania nazi de la primera mitad del siglo XX. Dicha realidad, propia del funcionamiento del campo, fue puesta a la luz por la mayor parte de los autores que dieron testimonio de ello. El funcionamiento y las características del campo, hacen de él una realidad paralela a la vivida más allá de la alambrada. Giorgio Agamben, con sus conceptualizaciones sobre el *estado de excepción*, *nuda vida* y *homo sacer*, será de gran ayuda para poder pensar en cuáles son las políticas, sociales y jurídicas, que hacen posible que un sujeto de muerte a otro sin recibir castigo, como sucede en aquellos universos.

A partir de la revisión de estas teorizaciones y de los trabajos llevados a cabo por Naomi Klein, se reflexionará sobre las posibles relaciones entre los universos concentracionarios y la experiencia de la última dictadura en Argentina. A su vez, se procurará sondear la posible conexión de esta última con los experimentos llevados a cabo por E. Cameron y financiados por la CIA, a mediados de la década del 50. En otras palabras, se parte de la hipótesis de que, las torturas realizadas en dicho período político, tienen sus bases en prácticas y experimentos psiquiátricos. Considerando que, es E. Cameron, a partir de sus experimentaciones, el que da los elementos para los distintos tipos de tortura, es decir, brinda las herramientas para quebrar la voluntad de los seres humanos o, en sus términos, *fuentes no colaboradoras*.

Tomando en cuenta lo anteriormente planteado, a esta hipótesis se agrega que tanto los universos concentracionarios como aquellas investigaciones financiadas por la CIA, tienen un gran efecto sobre las subjetividades, ya que estos acontecimientos tienen como finalidad producir transformaciones en la subjetividad. Se tratará aquí, de desarrollar los fundamentos de estas afirmaciones, basándonos en trabajos realizados por Naomi Klein.

3

Se presenta como indispensable entonces, pensar qué es lo que sucede con los sujetos una vez inmersos en estos espacios, qué sucede con su subjetividad, si sus derechos, hasta los más básicos como un nombre, son vulnerados y violados. Y a su vez, que efecto tiene esto en el pueblo, en las sociedades.

Sobre la base de este recorrido, se intentará vislumbrar el advenimiento del neoliberalismo en la sociedad Argentina, de la mano de la última dictadura de 1976. Es menester pensar en los aportes del Psicoanálisis, ya que ofrece diversas herramientas para reflexionar sobre todos estos acontecimientos mencionados. Algunas de estas, son concepciones tales como las de sujeto, subjetividad, y las propuestas freudianas para

pensar la cultura desde textos como Tótem y tabú (1913), Psicología de las masas y análisis del yo (1921), El porvenir de una ilusión (1927), El malestar en la cultura (1930), entre otros. También, se consideran de gran importancia para este escrito, los aportes lacanianos sobre los cuatro discursos, a los que más tarde agrega el discurso capitalista, ya que deriva del discurso amo, y desde el cual se partirá para vislumbrar el lugar que tiene el sujeto en las lógicas neoliberales.

### **El universo concentracionario y sus características**

En 1933, los nazis asumen el poder en Alemania y con ellos la persecución y el asesinato sistemático, organizado y en masa de millones de judíos. El régimen nazista, trae consigo la idea de eliminar a la raza judía, la cual era considerada una raza inferior siendo ellos, los alemanes, la superior. Visualizaron en el judío, a un sujeto que representaba la condensación de los elementos negativos de Alemania. Para este fin, la *solución final* fue crear campos de concentración, también conocidos como campos de exterminio y de trabajo forzado.

Si bien, estos universos funcionaban para el asesinato masivo de judíos, no hay que olvidar que, durante el Holocausto, las autoridades alemanas también perseguían a otros grupos como gitanos, polacos, rusos y grupos perseguidos por motivos políticos e ideológicos.

A estos universos sobreviven muchos sujetos que dan testimonio de lo que allí vivieron. Es por eso que, muchas de las lecturas a las que se recurren en el presente escrito, son lecturas testimoniales, es decir, obras literarias cuyos autores sobrevivieron al paso por estos espacios. Por lo tanto, es importante pensar, en este caso, en la figura del testigo y en dicho término.

En latín, existen dos términos para lo que en español existe sólo uno. Lo que en español es nombrado como testigo, en latín se puede nombrar como *testis* o como *supertes*. *Testis*, es todo aquel que se sitúa como tercero, en una situación en la que él no está implicado, por ejemplo, el testigo de un accidente de tránsito. En cambio, *supertes*, refiere a aquél que ha vivido sobre sí mismo la realidad acerca de la cual va a dar testimonio, se considera un testimonio directo. En este sentido, en el sentido del *supertes*, es en el que muchos sobrevivientes, a través de sus escritos, intentan describir su atroz experiencia.

Entre estos testimonios directos, se encuentran David Rousset, Primo Levi y Aleksandr Solzhenitsyn. Cada uno de ellos, supo darle un nombre y una caracterización al significativo *campo de concentración*. A saber, Rousset lo llama *el universo concentracionario*, Levi, hablará de *campos de aniquilación* y Solzhenitsyn de *archipiélago gulag*.

4

David Rousset, fue detenido en 1943 y trasladado al campo de concentración Buchenwald, campo que fue uno de los mayores espacios puestos en funcionamiento por los nazis. En 1946, publica su libro *El universo concentracionario*, teniendo en cuenta esta fecha, se puede observar que es uno de los primeros libros en publicarse por un sobreviviente. La importancia de este libro reside, por un lado, en que su autor es testigo directo de los hechos, como ya se mencionó, y por el otro, en la descripción escalofriante que hace de esos espacios vacíos de subjetividades.

La misma idea del campo como un *universo*, permite al autor plasmar esa realidad

sucedida dentro de los límites marcados por las alambradas: “El universo aparte, totalmente cerrado, extraño reino de una fatalidad única. El abismo de los campos”. (Rousset, 2004, pág. 22)

Por su parte, Solzhenitsyn, en su libro *Archipiélago gulag* (1998), lleva adelante una descripción, o más bien una denuncia, de la existencia de los campos de trabajo forzado en una Rusia que se encontraba bajo los gobiernos de Lenin y Stalin.

En este título, se encuentran dos conceptos que van a ser utilizados por el autor para dar cuenta de cómo funcionaba el sistema penitenciario ruso por esos años. Por un lado, el concepto de *archipiélago*, la Real Academia Española (en adelante, RAE) lo define como un conjunto, generalmente numeroso, de islas agrupadas en una superficie de mar más o menos extensa. Y, por otro lado, el *gulag* es la sigla en ruso utilizada para designar la dirección general de campos de trabajo forzado. De esta manera, el autor toma esta idea de archipiélago gulag ya que al ver la distribución de los campos de trabajo en el mapa de la antigua Unión Soviética, queda plasmada esta idea de un conjunto de islas. Por otro lado, también se puede observar en la escritura del autor, que una vez que un sujeto era detenido e inmerso en este sistema, se encontraba ajeno a todo lo que sucedía por fuera de este último, quedando así completamente aislado, como si estuviera en una verdadera isla, que sólo estaba conectada con las otras islas del archipiélago, es decir, con los otros *gulags*.

Primo Levi, fue arrestado y trasladado a Auschwitz, más específicamente a un subcampo que se encontraba dentro de éste último, llamado Monowitz. El autor, en su libro *Si esto es un hombre* (2002), nos habla de estos campos como *campos de aniquilación* o también se refiere a ellos como *campos de destrucción*. En sus líneas ha quedado plasmado el dolor y una descripción detallada de cómo, en estos espacios, se destruye lo esencialmente humano.

En sendas figuras, los autores destacan elementos en común, lo cual permite plantear ciertas coincidencias. Por un lado, en estos universos, las autoridades no conciben a sus adversarios como hombres, y esto ha de ser algo sumamente observable, ya que, una de las características principales que plantean los tres autores, es la operación desubjetivante que se lleva a cabo allí, con el fin de que los sujetos inmersos en estos espacios, sean despojados de todo lo que poseen, hasta de su propia piel, es decir, aquello que los hace humanos. Empero, es importante destacar que, estos mismos hombres, son reducidos a ese rasgo diferencial que hace que se encuentren dentro de esos universos, a saber, ser judíos, gitanos, comunistas, entre otras cosas.

Así mismo, en este proceso de desapropiación de sus vidas, les quitarán hasta su nombre para ser reducidos a un número, no conservarán, tan siquiera, ni una prenda con las que ingresaron al campo.

Primo Levi, en sus escritos, ha sabido describir cómo se lleva a cabo aquella operación desubjetivante a la que apuntan estos universos, entre tantos pasajes, se ha elegido el siguiente, ya que en breves líneas plasma la *destrucción de un hombre*:

5

Entonces por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa, la destrucción de un hombre. En un instante, con intuición casi profética, se nos ha revelado la realidad: hemos llegado al fondo. Más bajo no puede llegarse: una condición humana más miserable no existe, y no puede imaginarse. No tenemos nada nuestro: nos han quitado las ropas, los zapatos, hasta los cabellos; si hablamos no nos escucharán, y si nos escuchasen no nos entenderían. Nos quitarán hasta el nombre: y si queremos conservarlo deberemos encontrar en nosotros la fuerza de obrar de tal manera que,

detrás del nombre, algo nuestro, algo de lo que hemos sido, permanezca. (pág. 13)

Por otro lado, es menester destacar en estos tres relatos, el usufructo en común, a saber, la mano de obra esclava, el trabajo esclavo. Esta caracterización, es palpable tanto en las detenciones llevadas a cabo por la Unión Soviética como por los Nazis, y se puede observar desde el momento en que los distintos autores, señalan los nombres de los campos, como *campos de trabajo forzado*.

Ahora bien, no sólo hay coincidencias en estos relatos. La Alemania nazista del siglo XX, trae consigo una característica que le es escalofriantemente propia, y que no se observa en Rusia, por ejemplo: esto es, la *industrialización de la muerte*. Esta última, se podría pensar como lo lamentablemente original del nazismo. El exterminio de sus detenidos, se llevaba a cabo a través de enormes cámaras de gas, y una vez acabado este proceso, los cadáveres eran trasladados a los hornos del crematorio. Como si fuese una enorme fábrica, una gran industria, que utiliza como materia prima el cuerpo humano. No sólo destruyen un cuerpo biológico, sino también lo esencialmente humano, destruyen a los sujetos. Estos ya no son considerados como tales, sino como objetos de una siniestra industria, que prenderá sus máquinas para acabar con la vida de miles.

En efecto, y siguiendo los lineamientos de Giorgio Agamben (1998), no es erróneo preguntarse cómo fué posible cometer estos delitos sobre los seres humanos, sin embargo, sería más pertinente cuestionar desde otra perspectiva, es decir, qué políticas, sociales jurídicas, hicieron aquello posible. En otras palabras, un sujeto, por el simple hecho de estar inmerso en una cultura y ser parte de ella, atraviesa una renuncia pulsional, es necesario que la haya para que el sujeto pueda ser integrado en una cultura. Entre estas renunciaciones, se encuentra el gusto de matar. Ahora bien, ¿qué es lo que hace que torturar y matar, en estos espacios, no sea una prohibición? Es que quienes lo hacen, están a salvo del castigo. Y he aquí entonces, una perspectiva interesante a cuestionar, a saber, cuáles son las políticas sociales y jurídicas que han hecho posible que vulnerar los derechos de estos sujetos, no sea considerado un delito.

El universo concentracionario, nos aparece así como la coagulación institucional más profunda del fenómeno segregativo. El campo de concentración es, al decir de Giorgio Agamben (1998), *el paradigma biopolítico de lo moderno*. Para el autor, la inclusión de la *vida* en la política, no es un suceso que tiene lugar a partir de la modernidad, como lo es para Foucault, sino que es un hecho propio de la política. Así, para él, la biopolítica siempre se ha encontrado en el centro del poder soberano.

¿Qué quiere decir *el campo como paradigma biopolítico de lo moderno*? Pues bien, por un lado, esta idea ilustra el hecho histórico de los campos de concentración, pero además, pone en relieve una teoría sobre la excepción que revela la biopolítica moderna. De esta manera, la política entendida como excepción, no sólo da cuenta del origen de la soberanía, sino también del fenómeno del Estado totalitario. El campo se presenta así, como un absoluto espacio biopolítico. Lo importante en este punto, es que la idea de

6

campo de concentración, puede trasladarse a cualquier lugar donde se llegue a esa radicalización del estado de excepción.

Siguiendo los lineamientos del autor, resuenan conceptos como el de *nuda vida* y *estado de excepción*. Ambos, ayudan a pensar el mecanismo que estos espacios conservan.

Por un lado, plantea la *nuda vida*. La nuda vida es aquella, a la que cualquiera

puede dar muerte, concepto íntimamente relacionado al de *estado de excepción*. La excepción soberana, es el dispositivo a través del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de su propia suspensión. Dentro de un estado de ésta índole, es el soberano, quién decide si una situación es normal, decide si se suspende o no la ley, quedando fuera y dentro de ella al mismo tiempo. Así, el derecho es siempre *derecho de una situación determinada*. El soberano crea la situación y con ella toma el monopolio de la decisión. Esta última, es una parte clave del estado de excepción.

Etimológicamente, el término excepción quiere decir *sacar afuera*, es importante no pensar simplemente en una exclusión. ¿Sacar afuera de qué? De la norma:

Lo que está fuera queda aquí incluido no simplemente mediante una prohibición o un internamiento, sino por la suspensión de la validez del orden jurídico, dejando, pues, que éste se retire de la excepción, que la abandone. No es la excepción la que se sustrae a la regla, sino que es la regla la que, suspendiéndose, da lugar a la excepción y, sólo de este modo, se constituye como regla, manteniéndose en relación con aquella. (Agamben, 1998. pág. 31)

Esto ayuda a pensar en la idea de campo de concentración como espacio absoluto de excepción. Allí donde la regla es retirada, se da lugar al hecho de que se puede matar sin cometer homicidio, quedando en evidencia aquella *nuda vida* a la que cualquiera puede dar muerte, sin obtener castigo. No hay nada ni nadie, en ese momento, que, a nivel jurídico, pueda respaldar los derechos de esos sujetos, ya que la decisión del soberano señala que esa es una situación normal, hasta se podría decir, una situación de excepción.

Así mismo, dentro de estos espacios absolutos de excepción, nos encontramos con la figura del *homo sacer*. *Homo sacer* es un término que remite al antiguo régimen romano, y se refiere al excluido radical, aquel que está excluido radicalmente del orden. En consecuencia, la vida del *homo sacer*, queda reducida a la nuda vida, como se dijo, aquella que se puede matar sin cometer homicidio. Sería pertinente preguntarnos, si para sostener el orden se necesita que haya un *afuera*, ¿quiénes son hoy aquellos que sostienen el orden por encontrarse afuera?.

En estos términos, aparece por un lado la importancia histórica de los campos de concentración, su horror y aberración de los delitos que se han cometido sobre los seres humanos, y por otro lado, el importantísimo hecho jurídico político, que no se puede dejar por fuera, y que ha logrado que esto suceda. En estos espacios, se presenta así, la total suspensión de la ley y con ella, en efecto, la probabilidad verdadera de que todo es posible.

Por consiguiente, Agamben, nos plantea la idea del campo de concentración como nomos de lo moderno. La importancia de esto, reside en que este universo concentracionario, es la matriz oculta, el nomos del espacio político en que todavía se vive.

### **Mientras tanto en América del Norte**

A mediados de la década del 50, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) había financiado experimentos realizados a pacientes psiquiátricos en el Allan Memorial Institute, en Montreal, Canadá, de la mano de Ewen Cameron.

Cameron, comenzó a realizar extraños experimentos, entre los que se encontraban la privación del sueño, aislamientos que duraban semanas, administración de altas dosis

de electroshock, como así también cócteles de drogas alucinógenas, con la finalidad de recrear la mente humana, volviéndola una tabula rasa. Como consecuencia, los pacientes atravesaban desorientaciones de tiempo y espacio, pérdida de memoria, debilitamiento de sus defensas, entre otros. Quedando así inmersos en estados pre verbales e infantiles, experimentando un período de regresión. Para Cameron, todo aquello no era sólo un terrible efecto secundario del tratamiento, sino el aspecto esencial y la clave de este último.

Una vez borrada la memoria de los sujetos, y una vez destruida su subjetividad, empezaba el proceso de *implantación de conducta*. Dicho proceso consistía en la reproducción, que podía durar algunas horas o varios días hasta alcanzar semanas, de cintas grabadas con distintos mensajes que se repetían una y otra vez, siendo oídas por los pacientes que se encontraban en un estado en el que no podían hacer más que escuchar. Este proceso buscaba impregnar a los sujetos de aquellos mensajes causando luego, un comportamiento en ellos distinto al habitual.

La CIA se interesa entonces en los experimentos de Cameron y comienza a financiarlos como parte del programa de investigación sobre *técnicas especiales de interrogación*, donde se investigaban métodos poco habituales para llevar adelante esta última. Comenzó a gestarse así, el MKUltra, nombre que recibió aquél proyecto. Sin embargo, no sólo los experimentos de Cameron formaron parte de aquél fenómeno.

Donald Hebb, quién a principios de la década del 50 era director del Departamento de Psicología en la Universidad de McGill (Montreal, Canadá), comenzó a experimentar con estudiantes de dicha institución, sometiendo a períodos de *aislamiento sensorial* que consistían en: encerrar a los sujetos en una habitación, con gafas oscuras, cascos rodeados de cintas y tubos de cartón superpuestos en manos y pies, a la vez que, reproducían grabaciones constantemente. Causando, como efecto, un estado de confusión extrema. Debido a esto, los sujetos participantes, rechazaron la continuidad de este experimento y para Hebb tampoco era posible mantenerlos en este estado de aislamiento por mucho tiempo.

Sin embargo, así como los colaboradores de Hebb podían negarse a la continuidad del experimento (y ciertamente sucedió) los de Cameron no tenían esta misma posibilidad, ya que eran pacientes psiquiátricos y estaban bajo su tutela en lo que correspondía al tratamiento.

Es así como, a mediados de los 50, su macabro proyecto comienza a recibir financiación por parte de la CIA. Y surgieron algunos cambios: elevó brutalmente las dosis de electroshocks, añadió más drogas al cóctel, incrementó la duración de los ciclos de sueño, utilizó el aislamiento sensorial. Este último cambio, llevó a la construcción de *celas de aislamiento*:

8

La estancia se insonorizó, aunque instaló altavoces para emitir ruidos blancos, un sonido monocorde permanente. Eliminó la iluminación y cada paciente recibió un par de anteojos oscuros y tapones de goma para las orejas. Sus brazos y piernas fueron forrados con tubos de cartón. (...) En lugar de someter a los sujetos a un par de días de privación sensorial intensa, como los estudiantes de Hebb que no pudieron aguantar más, Cameron los obligó a permanecer en ese estado durante semanas. Uno de ellos pasó treinta y cinco días en una celda de aislamiento. (Klein, 2008. pág 53)

Cameron hizo todo lo que estuvo a su alcance para aniquilar a esos sujetos, borró sus memorias y destruyó su mundo sensorial. Es por eso que se considera, que tiene un papel clave en el desarrollo de las técnicas de tortura contemporáneas.

La RAE (2014) define *tortura* como un grave dolor físico o psicológico infligido a alguien con métodos y utensillos diversos, con el fin de obtener de él una confesión, o como medio de castigo. Naomi Klein, en su libro *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (2008), cuenta como la tortura, o en términos de la CIA, los interrogatorios coercitivos, buscan poner al prisionero en un estado de gran desorientación y shock, con la finalidad de obligarlo a dar alguna confesión contra su voluntad. Este tipo de interrogatorios, tiene como fin quebrar la voluntad de aquellas *fuentes no colaboradoras*, destruyendo violentamente la capacidad del detenido para entender y explicar el mundo que lo rodea.

Es así como detener a un sujeto tiene sus pasos a seguir, como al abrir un recetario en el que se informa como hacer una comida, si se sigue el paso a paso de la preparación de la receta, obtenemos un exquisito plato. Lo mismo en este caso: primero se priva al prisionero de cualquier alimentación de los sentidos, con capuchas por ejemplo y aislandolo en una celda donde se encuentre sólo; luego el cuerpo es bombardeado con una estimulación arrolladora, como palizas y descargas eléctricas. En esta etapa, se prepara el terreno. Sumergidos en un estado de shock, los prisioneros entregan sus confesiones, es decir, que llevando a cabo el proceso completo es más probable que cooperen luego de la etapa de shock.

Naomi Klein (2008), cuenta cómo la CIA dictaba un curso de interrogación utilizando como material un manual titulado *Kubark*, donde se desarrollaban técnicas de interrogación de fuentes no colaboradoras, información que se consiguió a partir del proyecto MKUltra. Advirtiendo que sus técnicas son ilegales, los métodos allí descritos, abarcan la ya mencionada privación sensorial, posiciones de estrés, capuchas y el uso de técnicas para infligir dolor.

Este recorrido, ayuda a pensar cómo todas estas técnicas o métodos de interrogación que implican la tortura de un sujeto hasta llevarlo a quebrar su voluntad, tienen sus bases en amplias investigaciones clínicas, llevadas a cabo por especialistas de distintas disciplinas.

Aquel escalofriante manual detalla cómo quebrar la voluntad de un sujeto destruyendo su subjetividad. Siguiendo los lineamientos del presente escrito, se vislumbra otro método, el borramiento de los sujetos, aquellos que han quedado reducidos a un cuerpo biológico, cuerpo tomado como objeto de tortura, a merced del goce de su torturador.

### **Atte: Norteamérica**

9

Como ya se mencionó con anterioridad, estas investigaciones serán utilizadas más tarde en Latinoamérica durante los distintos golpes de estado que tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XX. La modalidad de tortura o las técnicas de interrogación que allí se implementaría, tienen sus orígenes en las investigaciones financiadas por la CIA.

Un eje central para hilar algunos conceptos, hasta aquí trabajados y desarrollados, que a la vez permitirá continuar con la indagación sobre los universos concentracionarios y su característica operatoria desubjetivante, es el de *terapia de shock*. La terapia de shock, es muy bien trabajada por Naomi Klein (2008) quién intenta dar una explicación de aquello que un sujeto vive en un momento de shock, así como también se interesa y amplía que una vez que el shock es aplicado de manera colectiva, es decir, sobre un pueblo, es rápidamente seguido de un shock económico:

(...) los países que sufren shocks: guerras, atentados terroristas, golpes de Estado y desastres naturales. Luego, vuelven a ser víctimas del shock a manos de las empresas y los políticos que explotan el miedo y la desorientación frutos del primer shock para implementar una terapia de shock económica. Después, cuando la gente se atreve a resistirse a estas medidas políticas, se les aplica un tercer shock si es necesario, mediante acciones policiales, intervenciones militares e interrogatorios en prisión. (...) (pág. 37)

Llamó a esto *doctrina del shock*, concepto que surge a partir de hipótesis del economista Milton Friedman, quién creía que una crisis da lugar a cambios económicos verdaderos, logrando que lo políticamente imposible se vuelva políticamente inevitable. Es decir, la rapidez y el alcance de los cambios económicos, luego de una crisis y debido al shock colectivo, facilitará el proceso de ajuste. Es así cómo, las dictaduras de las últimas décadas del siglo XX, traen aparejado el desarrollo de políticas neoliberales.

Detengámonos en este pasaje de lo singular a lo colectivo, ya que la detención y tortura de un sujeto no tienen como única finalidad quebrantar la voluntad de aquellos. Es decir, todo este siniestro mecanismo no acaba en la sala de torturas, sino que tiene una finalidad específica que es la expansión hacia lo social, ya no hacia un sujeto particular, sino que está ideada la función del shock en torno a un pueblo; pueblo con representaciones sociales propias, con formas propias de vincularse, que serán aplastadas por lógicas concentracionarias que buscan tener ese efecto en la sociedad.

Esta perspectiva ayuda a pensar que aquella doctrina o terapia de shock, traspasa las alambradas y paredones de los campos de concentración para dispersarse en la sociedad toda, implantando el terror y el silencio que, como consecuencia, perdurarán por décadas. Este es un punto central, ya que es menester pensar en los efectos sociales y colectivos que tienen aquellas lógicas, las cuales dejan entrever que los campos de concentración, así como el golpe de Estado mismo, no son sólo acontecimientos históricos sino que traen aparejado todo un mecanismo de ruptura social que, actualmente (2021) tiene grandes consecuencias.

Es por esto que, no se puede dejar de lado la destacada maniobra que hace el neoliberalismo a partir de las dictaduras: con sus prácticas, no busca sólo modificar la economía, sino también lo social, destruyendo los lazos sociales y como consecuencia de ello, las subjetividades, demandando a los sujetos nuevas modalidades de vinculación, así como también, nuevas construcciones subjetivas. El terror es la pieza clave para las modificaciones culturales que se esperaban.

## **Neoliberalismo y dictadura en Argentina**

El *neoliberalismo*, es una teoría económica que se basa en la idea inicial del liberalismo, sobre el libre mercado. Se apoya fundamentalmente en dos pilares, por un lado la intervención mínima del Estado, y por el otro, la desregulación del mercado. Por lo tanto, dicho modelo económico, está alejado de la democracia, ya que si el Estado no interviene o interviene mínimamente y nada regula el mercado, este último se va concentrando en los grandes monopolios, quedando así al poder las grandes empresas multinacionales que lo controlan. Por consiguiente, esta teoría supone que si el Estado deja de regular el mercado, los problemas económicos se resolverán por sí solos.

La propagación del neoliberalismo en América Latina, tiene lugar con los trabajos de Milton Friedman, quién se encargó de impulsar a las sociedades a aceptar el capitalismo más puro y desregulado de la mano de doctrinas de shock económico (Klein, 2008). Es así como, en el continente comienza a adentrarse el neoliberalismo, no de la mano de la libertad y la democracia, sino por medio de dictaduras militares que generaron caos y terror en la sociedad. Los golpes de Estado que se llevaron a cabo en Chile y Argentina, son los primeros intentos de aplicar este modelo económico ideado por la Escuela de Chicago a cargo de Friedman.

En otras palabras, aquellos países que pusieron en práctica la economía neoliberal, lo hicieron por medio de dictaduras militares. El implemento de este modelo económico, perjudicaba la situación financiera de millones de personas, por lo que, no era fácil que aquel sobreviviera en un sistema democrático, que como es sabido, implica cierto consentimiento por parte de la población.

En Chile, en 1973, luego de que Salvador Allende ganara las elecciones presidenciales, comienza a gestarse un golpe de Estado, que tiene lugar en septiembre del mismo año, con el General Augusto Pinochet, precursor chileno de la doctrina del shock militar. Una vez dado el golpe, miles de opositores fueron detenidos y trasladados al Estadio Nacional donde torturaron y asesinaron a una gran parte de ellos. Días después, algunos de estos detenidos fueron liberados, otros llevados a campos de detención y otros desaparecidos. Empieza a tener lugar la figura del desaparecido.

Aprovechando el shock de la población, Pinochet comienza a aplicar la economía neoliberal, el shock económico ya puede ponerse en movimiento.

El 24 de marzo de 1976, un golpe militar derrocó el gobierno de Isabel Perón en Argentina, la fecha más monstruosa de la historia Argentina. Quedando el poder al mando del General Videla, quien dio lugar a la entrada de las ideas de la Escuela de Chicago, para introducir reformas económicas y sociales. Al igual que en Chile, había que aterrorizar al pueblo para poder implementar aquellas medidas, y Videla adoptó la táctica de hacer desaparecer personas, llevando a cabo secuestros violentos.

A diferencia de Pinochet, que ordenó trasladar a todos los detenidos, en un primer momento, al Estadio Nacional, en Argentina, los militares llevaban a cabo secuestros nocturnos y violentos, de los cuales muchos vecinos se anoticiaban pero no se entrometían. Es decir, muchos se enteraban de las detenciones, de los secuestros, la existencia permanente de horror era conocida. Sin embargo, los hábitos cotidianos afloraban con la luz del día con, lo que se transformó en, la corriente circulación de militares en las calles. Pero, ¿qué ocultaba lo cotidiano? ocultaba no sólo la muerte planificada de miles de ciudadanos, sino también las torturas que se utilizaban para quebrar a aquellos sujetos, lo cual era parte de aquel siniestro sistema. La tortura, las desapariciones, los llamados *vuelos de a muerte*, así como la apropiación de niños y niñas

11

nacidos en cautiverio, fueron características claves de las lógicas concentracionarias de esa época Argentina.

Los militares argentinos, crearon la idea de que a diario se vivía en una *guerra*, ésta será por décadas, la justificación al horror que llevaron a cabo durante la dictadura. ¿Guerra con o contra quién? contra la *subversión*. Los subversivos, eran aquellos que pretendían alterar el orden social, sujetos que buscaban destruir la estabilidad del país atentando contra el *ser* nacional argentino. Por ende, la subversión podía ser cualquier cosa que, en la opinión de quién estaba al poder, altere el orden. Entonces, los llamados subversivos, eran aquellos sujetos que llevaban detenidos, por alguna de las miles razones

que se presentara.

Toda aquella modalidad desarrollada en la dictadura Argentina, vislumbra mecanismos de organización similares a los desarrollados por Solzhenitsyn en su libro *Archipiélago gulag* (1998) donde escribe sobre las detenciones que tuvieron lugar en la época de la Unión Soviética. Como en Argentina eran detenidos todos aquellos considerados subversivos, en Rusia, toda persona que llevaba a cabo acciones contrarrevolucionarias que buscaban debilitar el poder, era detenida. Y al igual que, subversivo podía ser cualquiera ante los ojos militares, contrarrevolucionario podía ser cualquier sujeto ante los ojos de la Unión Soviética (Solzhenitsyn, 1998)

Por otro lado, para entender el funcionamiento de la dictadura del 1976, es de gran ayuda pensar a esta última como un Estado de excepción, tal cual lo plantea Agamben (1998): un Estado a cargo del soberano, quién crea una situación determinada y toma en ella el monopolio de la decisión, quedando así expuesta la *nuda vida*, aquella a la que cualquiera puede dar muerte sin ser ello considerado un delito, y por lo que nadie será castigado. Sin embargo, esto cambia a partir de los juicios por delitos de lesa humanidad.

Como es de público conocimiento, luego de la dictadura en Argentina, tienen lugar los juicios por delitos de lesa humanidad. Estos crímenes, son efectuados por parte del Estado (Estado genocida) contra la sociedad civil y a partir de aquellos juicios, el mismo organismo de Estado, es el encargado de juzgar los hechos. Es decir que, el Estado democrático es quien va a juzgar aquellos crímenes que el Estado genocida ejerció sobre la población. El que es juzgado, entonces, no es el Estado como entidad abstracta, sino los sujetos que lo representaron en esa época.

La dictadura y la economía neoliberal que aquella trae aparejada, tienen la característica de implantar el terror y a partir de ello romper los vínculos entre los sujetos de la sociedad toda. Quedando así estos últimos, en una posición que demanda necesariamente una nueva construcción de subjetividad acorde a aquella situación de terror impuesta socialmente y, como consecuencia, acorde al silencio.

Por tanto, las categorías de silencio y testigo cobran vital importancia a partir de los juicios dictados. Estos últimos, otorgan un nuevo lugar a los sujetos que declaran y con ellos, un nuevo lugar a la palabra. El acto de la palabra, no sólo modifica a quién la escucha, sino también al mismo sujeto que la enuncia.

### **Desde una mirada psicoanalítica (El hombre es el lobo del hombre)**

El Psicoanálisis, ofrece diversas herramientas para reflexionar sobre todos estos acontecimientos mencionados con anterioridad. Algunas de estas, son concepciones tales como las de sujeto, subjetividad, y las propuestas freudianas para pensar la cultura desde textos como *Tótem y tabú* (1913), *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921), *El porvenir de una ilusión* (1927), *El malestar en la cultura* (1930), entre otros. También, se

12

consideran de gran importancia para este escrito, los aportes lacanianos sobre los *cuatro discursos*, a los que más tarde agrega el *discurso capitalista*, ya que deriva del *discurso amo*, y desde el cual se partirá para vislumbrar el lugar que tiene el sujeto en las lógicas neoliberales.

En el Psicoanálisis, el sujeto es aquello que no debería objetivarse, reduciéndose a la condición de cosa. Por esto, propone considerar al sujeto en su singularidad y, por tanto, en su subjetividad. Esta última, entendida como aquello que remite al sujeto. No puede pensarse sino como un producto histórico, como efecto de una gran cantidad de variables

históricas. Al decir de Silvia Bleichmar (2007): “la subjetividad está atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior” (pág. 80).

Esta perspectiva, ayuda a pensar que cada sociedad, a partir de sus acontecimientos históricos, marcará las coordenadas para las construcciones subjetivas, las cuales mutan dependiendo de acontecimientos como son las guerras, los golpes de Estado, las grandes crisis económicas, los desastres naturales, entre otros posibles escenarios. Un claro ejemplo de esto, es la última dictadura Argentina, con la que a partir de la implementación del terror se modificó la cultura en su totalidad, afectando a las subjetividades y demandando que bajo esas condiciones surjan nuevos modos de subjetividad. Subjetividades, en efecto, silenciosas, con miedo y aterrorizadas.

Freud, en *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921) aclara que toda psicología individual es social, porque en la vida anímica del sujeto siempre está presente el otro como objeto de amor, como auxiliar o adversario, y el sujeto no puede persuadir aquella relación con el otro. Durante todo su escrito, trata de explicar qué es lo que le sucede a un individuo cuando está inmerso en una *masa* y cómo respuesta a esto, postula que en la constitución de estas últimas hay una circulación libidinal específica, lo que él llama un *doble lazo libidinal*: por un lado, un lazo entre los integrantes de la masa y por otro, uno con el conductor o líder de ésta. Entre los integrantes se da una identificación de tercer tipo (infección psíquica) y con el líder, el lazo no es identificatorio, sino que éste pasa a ocupar el lugar del ideal del yo, es por lo tanto, el objeto en común que tienen los integrantes. De este modo, no se considera masa a una multitud de seres humanos hasta que no haya entre ellos la característica principal, a saber, ligazones libidinosas.

Freud, destaca dos tipos de masas artificiales, una es el ejército y otra la iglesia. Ambas, ayudan a dar cuenta del lazo con el jefe o líder de la masa del que va a partir la ligazón entre los integrantes, lo que, a su vez, permite pensar en la falta de libertad de los sujetos dentro de ella. La figura del líder aparece, entonces, como aquel sujeto dotado de prestigio, que puede ejercer sobre los sujetos su poder, paralizando la crítica.

Es oportuno, detenerse en este punto. Con la ayuda de estas aclaraciones, es posible pensar en la figura de Hittler, en el caso del Holocausto, en Pinochet y Videla, en el caso de las dictaduras, como aquellos grandes líderes de masa, que fueron cautivando las almas de sus oyentes hasta el punto de no recibir críticas por su parte, sino obediencia a sus órdenes para lograr su cometido. Sin dudas, estos líderes, creyeron fervientemente en sus ideales, con los cuales se encontraban fascinados y esto les permitió ejercer su poder sobre sus fieles seguidores.

Por otro lado, es menester reflexionar sobre los delitos cometidos por los Estados totalitarios desde lo postulado por Freud en *El porvenir de una ilusión* (1927) y *El malestar en la cultura* (1930), y en relación las condiciones que deben darse para que un sujeto se inserte en la cultura.

La cultura, entendida como aquella institución que antecede al sujeto y que, por este mismo motivo, es impuesta a él y tiene como finalidad la regulación de los vínculos entre los hombres. Para formar parte de ella, dicho sujeto, deberá atravesar o someterse a una renuncia pulsional. Aquella renuncia, estará nucleada en tres deseos pulsionales: el incesto, el canibalismo y el gusto de matar. Estos, nacen cada vez con cada niño, y cada vez, deberán ser sofocados. Sin embargo, dicha renuncia a tales deseos, no hace desaparecer las tendencias destructivas del sujeto que se dirigen hacia la cultura misma y

que en gran número de personas (masa) poseen suficiente fuerza para determinar su conducta en la sociedad humana. Es decir, que la cultura, está siempre amenazada por las tendencias destructoras de aquellos que la integran. En otros términos, se genera una hostilidad hacia ella, que es producto de la presión que aquella ejerce sobre sus miembros, por lo que implica la renuncia de lo pulsional.

En relación a esto, Freud dice:

Infinito es el número de hombres cultos que retrocederían espantados ante el asesinato o el incesto, más no se deniegan la satisfacción de su avaricia, de su gusto de agredir, de sus apetitos sexuales; no se privan de dañar a los otros mediante la mentira, el fraude, la calumnia toda vez que se encuentren a salvo del castigo; y ésto siempre fue así, a lo largo de muchas épocas culturales. (pág. 43)

Ahora bien, ¿qué es lo que se quiere explicar con esto?. Se intenta explicar, que a partir de la presencia de un Estado totalitarista que no castiga por asesinatos, ya que es el mismo el que ordena asesinar, torturar, violar detenidos, entre otras tantas cosas, gran número de sujetos encuentran allí su satisfacción pulsional. Aquello que debería ser una prohibición, está avalado por el Estado, dando así libertad, sólo a algunos sujetos, de satisfacer sus deseos pulsionales. Sólo un dictador, un tirano, que haya atraído hacia sí todos los medios de poder, podrá sentirse dichoso mediante la cancelación de las limitaciones culturales.

Es crucial, concebir al sujeto no como un ser manso, sino también como un ser dotado de agresividad, que no considera al prójimo sólo como un auxiliar u objeto sexual, sino además, como un enemigo, un adversario, como un otro donde puede satisfacer su agresión: “explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, inflingirle dolores, martirizarlo y asesinarlo” (Freud, 1930, pág 99). Los estados totalitarios, han dado vía libre a la satisfacción de la agresión en el prójimo, quedando ausentes las vías anímicas que la inhiben.

Asimismo, otra concepción psicoanalítica considerada útil para este escrito, es la negación o denegación. La negación, para Freud (1925), es un modo que tiene el sujeto de anoticiarse de lo reprimido, por lo tanto, lo que permite este mecanismo, es el ingreso de representaciones inconscientes a la conciencia. En relación a esto, Susana Murillo, en su libro *Colonizar el dolor* (2008) aclara que en el caso de la dictadura cívico militar, hay un denegación de la muerte y del genocidio, por el horror que aquel produce y principalmente porque la figura del desaparecido que se instaura con los Golpes de Estado, trae aparejada la falta de cuerpos ante los cuales elaborar el duelo. Y aquí es menester destacar, que en este proceso, no sólo los lazos sociales y las subjetividades se modificaron, sino también los hábitos culturales de la sociedad, como el velar, despedir, a un ser querido una vez muerto. “La muerte y, peor aún, la denegación de la muerte, parecen operar sobre la memoria colectiva” (Murillo, 2008, pág. 97).

14

A propósito de esto, cabe destacar los aportes de Fernando Gómez (2020) para resumir lo planteado en los anteriores párrafos:

Durante el terrorismo de Estado y con respecto a la parte de los crímenes y sus restos diseminados en lo social, el sujeto se percata de una serie significativa a condición de negarla, en todo momento, en todo lugar; lo que se concretó como un

crimen a medias oculto emerge en la producción de subjetividad de la época (hay quien todavía dice que los desaparecidos están en realidad todos en Europa). El efecto de lo siniestro opera una sustitución. Un sentido (un mundo de sentidos), es demolido y subyugado. (pág. 365)

Incluso la muerte, es considerada como algo del orden de lo *real*, aquello que escapa para el sujeto del registro simbólico, es decir, el sujeto no cuenta con herramientas significantes, simbólicas, ante la muerte. De la única manera que se anoticia de ésta, es a través de la muerte del otro, del semejante. Entonces ¿qué es lo que sucede con la muerte, atravesada por este mecanismo denegatorio? ¿cómo se elabora y se reconstruye todo este proceso? ya que no es un único individuo el afectado, sino la sociedad toda.

Por otro lado, se encuentran los aportes lacanianos sobre los cuatro discursos, que son la clave para entender el lugar que ocupa hoy el sujeto. Lacan (2013) con sus *cuatro discursos*, a saber, *discurso amo*, *discurso de la histérica*, *discurso universitario* y *discurso analítico*, trata de fundamentar su teoría sobre los lazos sociales. Empero, agrega a estos, más tarde, el *discurso capitalista*, que no es un nuevo discurso sino que deriva del discurso amo, es una modificación de este.

El autor, considera al *discurso* como una estructura que excede a la palabra y que genera lazos entre los sujetos. Cada uno de esto, está compuesto por cuatro elementos: el significante amo (S1), la cadena de significantes (S2), el sujeto barrado (sujeto del inconsciente) y el objeto a. Así, el significante amo es el que representa al sujeto para otro significante, es decir, para la cadena significativa. Si bien se necesita de este significante amo, su función estaría incompleta si no se relaciona con dicha cadena, ya que no habría ante quién representar al sujeto.

El tipo de discurso que se considera pertinente para este escrito, es del *amo* que desembocará más tarde en el discurso capitalista. Lacan (2013) describe al discurso amo ubicando al S1 como significante amo, significante que domina el discurso ubicado en el lugar de agente, mientras que el S2, tiene un saber del que se apropiará el S1; debajo de este último se ubica el sujeto barrado, en el lugar de la verdad, y por debajo del S2, se encuentra como producto el objeto a, que representará el resto o plus de goce.

Para dar cuenta de este discurso, el autor toma la dialéctica del amo y el esclavo: el amo (S1) es el que hace trabajar al esclavo (S2), este último es aquel que *sabe hacer* y a partir de ello, debe producir un excedente, un *plus* (objeto a) del que se apropiará el amo. Con esto, se entiende que el significante amo es el que representa a un sujeto para otros significantes, pero si no se enlaza con aquellos otros significantes de la cadena, fracasa en su cometido, ya que el S1 no puede representar al sujeto completamente.

Ahora bien, Lacan en su conferencia dictada en Milán (Mater, 2006), retoma lo trabajado en lo correspondiente a los discursos y expone sobre *el discurso capitalista*, el cual deriva del discurso amo. En este caso, el S1 no se encuentra articulado a la cadena de significantes (S2), en efecto, no representa al sujeto, ya que dicho significante, el amo, se encuentra en el lugar de la verdad y el sujeto queda ubicado en el lugar de agente

15

(agente consumidor). Así, lo que introduce esta desarticulación, son nuevas modalidades de goce que no representan al sujeto.

¿ Qué es lo que sucede entonces con el sujeto? Se podría decir que se da un borramiento de este, quedando en lugar de objeto, siendo un objeto más del mercado. El sujeto es objetivado por el mercado. Este último, produce innumerables cantidades de

objetos que alienan cada vez más a los sujetos de consumo, despedazando los lazos entre ellos.

Estas teorizaciones, ayudan a pensar en el lugar que quedan ubicados los sujetos en las sociedades de consumo, sociedades neoliberales, que apuntan al individualismo puro, y a establecer relaciones con objetos producidos por el mercado y ya no lazos sociales con sujetos semejantes.

### **Conclusiones**

Al comienzo de la presente investigación, al ahondar sobre la temática, algunos de los interrogantes que fueron surgiendo, lo hicieron con respecto a los universos concentracionarios y su característica operatoria desubjetivante, interrogante que ramificó otras tantas preguntas. Por otro lado, surgió el interrogante sobre las torturas implementadas durante las dictaduras Latinoamericanas, a finales del siglo XX, y si había o no una relación entre éstas y los experimentos financiados por la CIA.

En cuanto a los universos concentracionarios, y los acontecimientos que se utilizaron como ejemplo para dar cuenta de ellos, aparecieron más preguntas, a saber, ¿cuál es el eje, el nexo que los atraviesa, o la característica que se vislumbra como similar tanto en la Alemania nazi, en la antigua Unión Soviética, en los experimentos Norteamericanos, en la última dictadura Argentina y el neoliberalismo? ¿Cuál es el punto de inflexión entre estos procesos, estos acontecimientos históricos hasta aquí nombrados?.

Luego de un gran recorrido, se llega a concluir, en que aquel punto de inflexión es la característica operatoria des- subjetivante. Cada uno de estos acontecimientos ha demostrado que, una vez que los sujetos son inmersos en aquellas lógicas concentracionarias, son despojados de todas sus pertenencias, de sus nombres, de todo aquello que los hace propiamente humanos y son, por tanto, reducidos a la condición de objeto, objeto que se encuentra a merced de goce del otro.

Este eje, también se hace visible en las lógicas neoliberales en las que la sociedad se encuentra sumergida. El avance del neoliberalismo hace del sujeto un objeto más del consumo del mercado, uno más entre todos los tantos que ofrece.

Todas estas modalidades de funcionamiento político y económico, demandan a los sujetos de una sociedad una constante construcción subjetiva, y en efecto, una construcción de los lazos con los otros miembros de la cultura.

Por estas mismas vías, se puede pensar en que las lógicas concentracionarias no rigen ni son exclusivas de un campo de concentración. Es decir, hay un más allá de las alambradas del campo, de sus paredones, donde estas lógicas se extienden, se desarrollan y tienen grandes consecuencias. No hablamos sólo de consecuencias a nivel de lo económico o de lo político, sino consecuencias sociales tales como la destrucción de las subjetividades de los miembros de una sociedad, la destrucción de los lazos sociales entre estos, el aislamiento de un sujeto que apunta a un individualismo puro, la demanda hacia aquellos por una nueva construcción subjetiva.

Es importante, remarcar una y otra vez, que la importancia de los universos concentracionarios y sus lógicas, no reside sólo en ser entendidos como un suceso histórico, sino como algo que va más allá de ese momento histórico en el que sucede, con el énfasis puesto en la modificación de un pueblo, en la reorganización de los lazos sociales.

Por otro lado, en relación a la CIA y sus experimentos, con las investigaciones que Cameron llevó a cabo, y que dicha agencia financió, se abrió un gran abanico de torturas para quebrar la voluntad del sujeto. Aquellas investigaciones, serán utilizadas más tarde en Latinoamérica durante los distintos golpes de estado que tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XX. Por lo tanto, la modalidad de tortura o las técnicas de interrogación que allí se implementaría, tienen sus orígenes en las investigaciones financiadas por la CIA. En efecto, no es posible hablar de tortura, o métodos de interrogación, sin hacer referencia a las investigaciones que se han realizado en este terreno.

Otras de las conclusiones a las que se ha llegado a partir del recorrido realizado, es que siempre que un Estado autorice el asesinato en masa de una parte de la sociedad, estamos hablando de un Estado totalitario y soberano, que decide en que situaciones y para quiénes valen los derechos de los sujetos. Desde este punto de vista, no todos los miembros de una sociedad son considerados como iguales ante la ley, hay quienes la ley ampara y hay quienes no cuentan con el amparo de esa ley, y eso depende de la decisión del soberano.

Ya afirmaba Freud en 1930, que los mayores sufrimientos del hombre, provienen de su relación con sus semejantes, y que la vida social, es la principal fuente de infortunio. Podría pensarse como una idea muy drástica, y lo es, pero es importante considerar que en todos estos acontecimientos que se fueron relacionando en este escrito, es el hombre mismo, el que lleva a hostilidades extremas a un semejante.

Ahora bien, el Psicoanálisis brinda muchas herramientas para tratar estos malestares consecuentes, permitiendo, por medio de la palabra, alojar nuevamente a estos sujetos. Es decir, a partir de la toma de la palabra por parte de estos últimos, ya sea en escritos o en los actuales juicios por delitos de lesa humanidad, se intenta alojarlos, subjetivarlos, luego de tal arrasamiento subjetivo, un arrasamiento que no se limita al cuerpo biológico sino que se dirige a lo puramente humano, su aspecto psíquico.

## **Referencias bibliográficas**

Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I: El poder soberano y la nuda vida*. Valencia,

España: Pre- textos.

Bleichmar, S. (2007). XI Límites y excesos del concepto de subjetividad en Psicoanálisis. En *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topía Editorial.

Freud, S. (1976). *Obras Completas Volumen XVIII : Psicología de las masas y análisis del yo (1921)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1992b). *Obras Completas Volumen XIX: El Yo y el Ello y otras obras (1923-1925)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (2016). *El porvenir de una ilusión (1927)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (2019). *El malestar en la cultura (1930)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Gómez, F. (2020). XI Recuperación de memoria, verdad y justicia. Juicios por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Santa Fé: reflexiones a partir del trabajo de acompañamiento a testigos. En Murillo, S., Seoane, J. *La potencia de la vida frente a la producción de la muerte. El proyecto neoliberal y las resistencias*. Buenos Aires, Argentina: Batalla de ideas.

Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Lacan, J. (2013). *El seminario de Jacques Lacan, Libro XVII: el reverso del psicoanálisis 1969-1970*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Levi, P. (2002). *Si esto es un hombre*. Barcelona, España: Ediciones Península.

Mater, O. (2006). *Traducción de la Conferencia de Lacan en Milán el 12 de mayo de 1972*. Argentina: El Sigma. Recuperado de <https://www.elsigma.com/historia-viva/traduccion-de-la-conferencia-de-lacan-en-milan-del-12-de-mayo-de-1972/9506>.

Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor: La interpelación ideológica del Banco Mundial. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO Libros.

Rousset, D. (2004). III Dios dijo que habría una tarde y un mañana. En *El universo concentracionario*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Solzhenitsyn, A. (1998). *Archipiélago Gulag*. Barcelona, España: Tusquets Editores.

1

8

19